

4 4 6 7 9

1 D I C . 1 9 5 4



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años.

a nombre de THE SCHOLL MANUFACTURING COMPANY LIMITED, entidad  
británica, establecida en 190, St. John Street, Londres,  
Inglaterra, por:

«UN DISPOSITIVO AMORTIGUADOR PARA EL CUIDADO DE  
LOS PIES» .

- o -

Este invento se refiere a dispositivos de pe-  
dicura, en particular para amortiguar las áreas metatársicas  
de las superficies de la planta del pie humano.

Los dispositivos protectores para amortiguar  
5 zonas doloridas localizadas de los pies, tienen que diseñarse



44679

- 5 cuidadosamente en planta y sección transversal de modo que amortiguen las zonas sin apretar regiones tiernas y sin desplazar la carne de zonas adyacentes debido a la presión del calzado sobre los dispositivos; una almohadilla para la superficie de la planta del pie ha de tener una plataforma sobre la que la superficie de la planta presione uniformemente al andar el usuario, y no ha de estriarse ni tener bordes gruesos desiguales o juntas puesto que éstos causarían incomodidad al usuario.
- 10 Los dispositivos conocidos de esta clase se colocaban sueltos debajo del pie y se retenían solamente en posición por el calcetín o media o por el calzado del usuario y por lo tanto tendían a estriarse o desplazarse con la incomodidad resultante para el usuario. Se conocen almohadillas
- 15 para juanetes y similares que consisten en almohadillas de bordes gruesos y bruseos diseñados para proteger una pequeña superficie local afligida sin apretar las zonas tiernas; algunas de las almohadillas para juanetes y similares tienen asegurados a ellas bucles erguidos para que se apliquen sobre
- 20 un dedo del pie para ayudar a colocar la almohadilla sobre la parte dolorida, pero tales dispositivos no se colocan por sí mismos y tienden a deslizarse a posiciones incómodas mientras que las juntas entre los bucles y las almohadillas son a menudo voluminosas y llenan de este modo el zapato hasta un grado
- 25 incómodo. Para asegurar que tales dispositivos no se deslicen ha sido frecuentemente necesario asegurarlos con cintas separadas de esparadrapo o con vendas que son voluminosas, y por



44679

lo tanto incómodas y hacen que el pie así protegido tenga una apariencia poco atractiva.

El objeto principal de este invento es proporcionar un dispositivo amortiguador para la superficie metatársica de la superficie de la planta del pie que se coloca por sí mismo y se mantiene en posición bajo la parte redonda del pie o área metatársica sin el empleo de cintas, o adhesivos, separados, siendo al mismo tiempo sencillos y baratos de fabricar y no tan gruesos que resulten incómodos al usuario. Un objeto del invento es crear dispositivos de esta clase que puedan intercambiarse entre el pie derecho e izquierdo.

Según el invento, un dispositivo amortiguador de pedicura comprende una parte de cuerpo y medios para unir el dispositivo al pie, consistiendo la parte de cuerpo en una almohadilla delgada de material elástico diseñada para amortiguar el área metatársica de la superficie de la planta del pie y que tiene un miembro con aberturas situado en el mismo plano que se extiende desde el borde de la misma, estando dispuesto el dispositivo de tal modo que cuando el miembro con aberturas se enfila sobre un dedo del pie el dispositivo se coloca por sí mismo quedando la almohadilla por debajo y amortiguando la superficie metatársica de la superficie de la planta del pie. El bucle se forma con preferencia por un lóbulo en la almohadilla que tiene una abertura en la misma.

El lóbulo y la almohadilla pueden cortarse de



44679

una sola pieza de una hoja de un material tal como caucho, que puede tener una hoja delgada de latex de caucho moldeada o unida a él.

5 La abertura en el lóbulo puede ser de cualquier forma adecuada que dé una sujeción satisfactoria del dispositivo y que permita que la almohadilla se aplique naturalmente contra la parte dañada.

10 Para permitir que el invento sea entendido más claramente será ahora descrito con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista de planta de una almohadilla según el invento para su empleo en el pie izquierdo;

15 La figura 2 es una vista de planta semejante a la figura 1 pero que muestra una almohadilla para el pie derecho y que tiene agujeros de ventilación;

La figura 3 es una sección transversal por la línea III-III de la figura 2 mirando en la dirección de las flechas, y que tiene capas adicionales de material; y

20 La figura 4 es una sección transversal semejante a, pero a menor escala que la figura 3, mostrando una construcción alternativa.

25 La almohadilla 10 mostrada en la figura 1, es una almohadilla amortiguadora para la parte redonda del pie; está cortada de una sola hoja delgada de material que tiene propiedades amortiguadoras y tiene un lóbulo 12 en forma de un bucle de una sola pieza cortado del material de la hoja de almohadilla constituyendo una prolongación de la almoha-



44679

dilla.

Un material adecuado es una hoja 14 de latex de caucho esponjoso, es decir, una estructura de latex celular con células que se comunican entre sí y con las células de la superficie al descubierto, de modo que se proporciona ventilación adecuada a través de todo el dispositivo. Una de las superficies de la hoja 16, usualmente la que está hacia afuera en el dispositivo cuando se usa, puede tener una cubierta de una hoja 18 de latex de caucho relativamente delgado y normalmente impermeable que tiene una superficie lisa superior; el latex que se usa para puentes dentales es apropiado para este propósito. La cubierta se une a la hoja 14, de la que se corta el dispositivo, por vulcanización o usando material adhesivo. Sobre esta cubierta o en su lugar, puede asegurarse una capa de tejido 20 tal como una hoja de algodón de textura apretada, a la hoja de la que se corta el dispositivo. Cuando se usan tales cubiertas de latex o tejido y, si se desea, también latex esponjoso, pueden tener un número de agujeros espaciados 22 para permitir la ventilación del dispositivo.

En una almohadilla para proteger la parte redonda del pie derecho, como se muestra en la figura 2, la almohadilla consiste en una hoja de material amortiguador aproximadamente de forma oval que tiene en el lado izquierdo, en su perímetro 26 de mayor radio, un lóbulo 12 aproximadamente de forma semicircular con una abertura central 28 más pequeña que él, pero de forma similar. La abertura puede tener una ranura 24



4 4679

en forma de V en la región donde el lóbulo se junta con la almohadilla, para facilitar la colocación correcta de la almohadilla con respecto a la parte redonda del pie.

5 La almohadilla para el pie izquierdo (como en la figura 1) es semejante a la almohadilla del pie derecho, excepto que el lóbulo está similarmente colocado en el lado derecho de la almohadilla.

10 Las aberturas 28 pueden ser de cualquier forma para facilitar la colocación correcta deseada de la almohadilla.

15 Cuando se desea dar más protección o levantar la parte redonda del pie puede pegarse o unirse a la almohadilla como se muestra en la figura 4, una almohadilla 30 preferentemente de forma cóncavo-convexa como por ejemplo caucho esponjoso. La almohadilla, con o sin la almohadilla blanda, puede tener una superficie de caucho lisa en un lado, si así se desea, teniendo la otra superficie una superficie de sujeción 32 para ayudarla a mantenerse en posición contra el pie; esta superficie de goma exterior puede moldearse con la almohadilla o unirse a ella después. La almohadilla blanda puede tener su parte central reducida en espesor o cortada para ayudar al amortiguamiento de un juanete o callo de la parte redonda del pie, por ejemplo.

25 Los bordes de la almohadilla pueden estar festoneados como en 34 y/o biselados como en 36 o acabados de otro modo según se desee.



44679

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 30 de Octubre de 1953, bajo el No. 30930/53, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

- O - N O T A - O -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

- 10 1<sup>o</sup>. - Un dispositivo amortiguador para el cuidado de los pies que comprende una parte de cuerpo 10 y medios 12 para unir el dispositivo a un pie humano, caracterizado por que la parte de cuerpo 10 consiste en una delgada almohadilla 10 de material elástico diseñada para amortiguador el área del metatarso de la superficie de la planta del pie y tiene
- 15 un miembro con abertura, situado en el mismo plano y que se extiende desde su borde, estando el dispositivo dispuesto de modo que cuando el miembro con abertura se enfila sobre un dedo del pie, el dispositivo se sitúa automáticamente con la



44679

almohadilla debajo de la región del metatarso de la superficie de la planta del pie y amortiguando dicha región.

5 2<sup>a</sup>. - Un dispositivo según se reivindica en el punto 1<sup>a</sup>, caracterizado porque el bucle tiene forma de lóbulo de la almohadilla 10, estando el todo cortado de una sola hoja delgada de material amortiguador.

10 3<sup>a</sup>. - Un dispositivo según se reivindica en los puntos 1<sup>a</sup> ó 2<sup>a</sup>, caracterizado porque la almohadilla 10 y el bucle 12 se hacen de una sola hoja delgada 14 de latex de caucho.

4<sup>a</sup>. - Un dispositivo según se reivindica en el punto 3<sup>a</sup>, caracterizado porque la hoja de latex 14 tiene una capa 11 de caucho relativamente fino unido a una o a sus dos caras.

15 5<sup>a</sup>. - Un dispositivo según se reivindica en los puntos 3<sup>a</sup> ó 4<sup>a</sup>, caracterizado porque una capa 20 de tejido está asegurada a una cara.

20 6<sup>a</sup>. - Un dispositivo según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque se hacen a través de la almohadilla cierto número de agujeros 22.

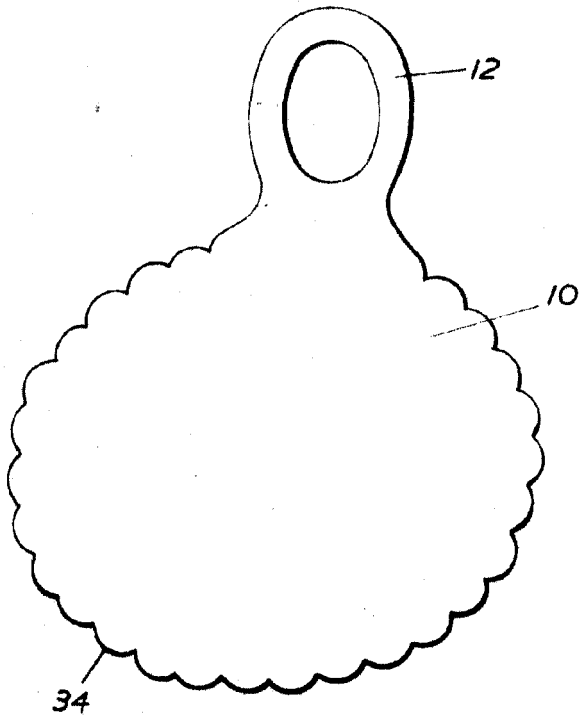
7<sup>a</sup>. - Un dispositivo según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque una almohadilla blanda 30 está unida al centro de la almohadilla.

25 8<sup>a</sup>. - Un dispositivo según se reivindica en el punto 7<sup>a</sup>, caracterizado porque la almohadilla blanda 30 es de forma cóncavo-convexa.





FIG. 1.



44679

FIG. 2.

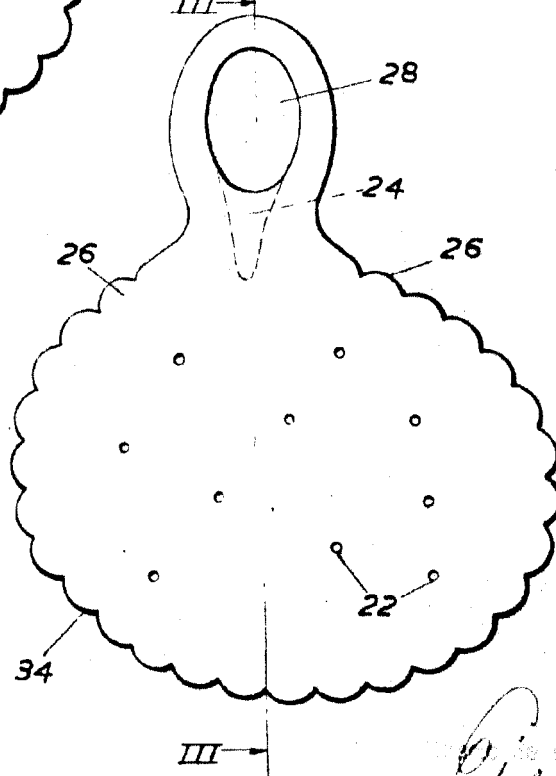


FIG. 3.

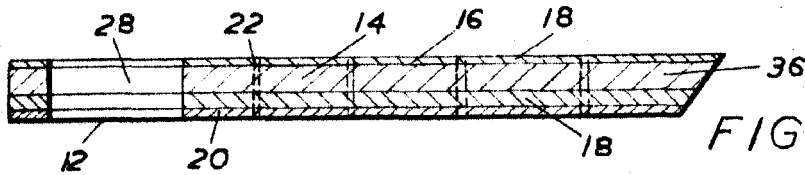
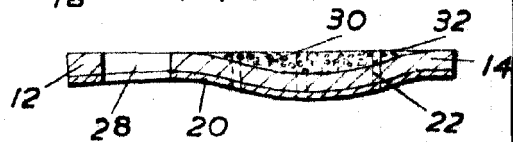


FIG. 4.



*Carls*